

EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la provincia adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pta.— En las demás provincias: Un trimestre, 3'50; un semestre, 6'50; un año, 12'00.— En el extranjero: Un año, 30'00.

Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Fundador: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12 Telf. 89.
donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 pta.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.—En 5.ª plana, línea, 0,03.—Medio íd., 15,00.—Un cuarto íd., 8,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 2.ª íd., 5,00.

DEL DIA

LA ETERNA CUESTIÓN

Sigue resonando, cada vez más angustiada, la voz de la Prensa de gran circulación queriendo hacer ver la inminente crisis obrera y los graves conflictos que se avecinan con motivo del encarecimiento en unas partes y el agotamiento en otras, de las subsistencias. Y empiezan a bosquejarse ya los primeros cuadros de miseria, que, esos dos factores mencionados llevan tras de sí y que dejarán, á no dudarlo, un rastro sangriento de su paso.

Escasos, y por lo tanto encarecidos de manera alarmante los artículos de primera necesidad; paralizados necesariamente los trabajos de multitud de industrias por falta de materia prima ó por una inconcebible carestía de ella; cerradas, como consecuencia lógica, multitud de fábricas productoras, poco tiempo ha, y despedidos cientos de obreros que en ellas encontraban su medio de vida, ha de acrecentarse notablemente la crisis trabajadora, y con ella los conflictos de mayor ó menor importancia.

Hemos repetido y repetiremos cuantas veces sea necesario, que el Gobierno debe preocuparse detenidamente de dar solución á esta crisis, dimanante de la odiosa guerra actual, pero no basta que la solución sea la de mandar unos miles de pesetas á la región ó la provincia que reclame auxilios; hace falta algo más eficaz, y que está á no dudarlo en sus manos, á nadie se le oculta y menos ha de ocultárselos á nuestros gobernantes; en evitar la exportación de subsistencias que de manera tan descarada se ha estado haciendo, y en procurar la importación á nuestro país, puede hallarse el remedio, y con ello se evitarán alteraciones que tal vez en día no lejano puedan sobrevenir y cuyos resultados no pueden ahora vaticinarse, pero sí que habrán de ser sangrientos y de fatales consecuencias para todos.

Procuren, pues, remediar y mejor aún prevenir estos futuros acontecimientos, con sabias medidas á ello encaminadas y que de una vez cesen de verse en los periódicos, noticias y más noticias á cual más desconsoladoras del estado de las provincias, en las que de día en día van surgiendo huelgas y manifestaciones obreras que ya los municipios, ya otras entidades, logran resolverlas de momento, pero que por la fuerza de las circunstancias, llegarán á adquirir un grado tal de intensidad, que no serán suficientes los recursos de los municipios ni el sacrificio de las sociedades particulares, que hasta ahora lograron acallar el grito de esas multitudes que en forma tumultuaria, pero hasta ahora correcta, pidieron trabajo y pan para sus familias.

Precintos para las lecheras en papel engomado.
Casa de GARIJO, Comercio, 12 (Imprenta).

NUESTRO CANCIONERO

¡ADIÓS!

¡Adios bella ilusión, angel divino!
Que en momento infeliz en noche aciaga inocente, lograste, sin quererlo, que de su tumba despertase un alma.
Ya me espera el bajel en donde quiero bogar en mar de abasadoras lágrimas...
Perdóname, si loco, he profanado el sacrosanto alta- de tu desgracia.
¡Lad las velas! ¡Que la mar azoten los huracanes que en mi pecho estallan; en el obscuro cielo se reflejen las densas brumas que mi ser empañan, y en el bramido de irritadas olas resuene el grito que rugiente escapa, de un corazón que, ante el deber sagrado, ni el torpe miedo, ni el dolor quebrantant!
¡Genios que perseguís mi derroterol!
¡Pronto! Corrad la poderosa amarra y arrancad esos hilos misteriosos que á mi bella ilusión me encadenaran.
Ya me miro cruzar, con rumbo incierto, ennegrecido mar sin esperanza...
Feliz seré si entre sus ondas hallo la dulce muerte en mi fatal jornada.

ENRIQUE AMARE.

Carnet diario

Notas de la campaña

Reina bastante lentitud en el teatro occidental de la guerra, así como en la Prusia oriental y en el terreno polaco que va del Bajo al Alto Vistula.

Los rusos se han estancado en los Cárpatos occidentales, puesto que hace más de un mes se dice que avanzan por los desfiladeros de Dukla y Uszok; lo que indica que alguno de esos avances han sido contrarrestados, estableciéndose así un movimiento de flujo y reflujo, ó que esos avances son extremadamente lentos.

Las tropas rusas se han replegado en la Bukovina. Según informes austriacos, los soldados austro-húngaros se han apoderado nuevamente de Kimpalung, aunque oficialmente no se ha confirmado. En cambio los rusos han confesado su repliegue que obedece á razones estratégicas.

Se concede gran importancia á este último hecho, bajo el aspecto político, pues militarmente no es operación recomendable prolongar el frente de batalla hasta Bukovina, teniendo que atender á todo el macizo de los Cárpatos con nueve desfiladeros poco practicables.

Según en su día se dijo, el Gran Duque Nicolás, emprendió la operación, atendiendo motivos políticos, puesto que su objeto era ocupar la Transilvania, impulsando á Rumania á la guerra.

Diéronse perfecta cuenta del peligro los austro-alemanes, y enviaron numerosos contingentes de tropas para poder resistir el empuje moscovita. Por eso, comprendiendo la transcendencia de la maniobra rusa, los austro-alemanes retrasaron la invasión de Serbia, para desplazar hacia la Bucovina y Transilvania tropas de las que mandaba el Archiduque Eugenio.

Los esfuerzos de los austro-alemanes se han visto coronados por el éxito; y en Kirlibaba, Jakobený, y ahora en

las inmediaciones de Kimpotuny, han logrado que el Ejército del Zar tenga que ir replegando sus posiciones.

Si Rumania había de entrar en campaña, dada la victoriosa ofensiva rusa en Bukovina y Transilvania, es de suponer que ahora, visto el fracaso, que puede obedecer á cualquier motivo—retardará su participación en la guerra.

Crónicas deportivas

El boxeo y su desarrollo

El pugilato ó boxeo practicado por los ingleses y reformado más tarde por los americanos, se cultiva en todo el mundo civilizado, adquiriendo en algunas naciones tales como los Estados Unidos de América, Inglaterra y Francia una popularidad notable.

Su aparición en el campo de los deportes data de una fecha muy remota, pues adquirió cultivadores por el año 1719 que se disputó el primer campeonato mundial, donde triunfó Figg que fué campeón hasta 1734, siendo desbancado por George Taylor.

En 1740 fué inventado el primer guante de boxear (boxing gloves) adelantado debido á Jack Praughton, inventor asimismo de las leyes que en lo sucesivo regirían como bases. Los boxeadores comprobaron que amparadas las manos de tal modo, la efectividad de los golpes se anulaba en cierto modo, decayendo por esto la afición que en un principio había tomado grandes proporciones. Sin embargo, existieron buenos maestros, tales como Slak, Bil Stevens, Jak Harris, Toms Lyons, Harry Selles y el célebre Jackilin Toms, quien con sabios razonamientos convenció á los pugilistas de la necesidad imperiosa del guante de boxeo como factor humanitario en la contienda, pues impedía la fractura de las manos y las contusiones ocasionadas por la rudeza de los golpes.

Surgieron convencidos de las claras razones del atleta nuevos campeones, entre los cuales se contaban Dan Mendoza, Jackson, Pearce y Tom Grub á quien en 1809 le fué otorgado la primera copa, además de un premio en metálico. Le siguieron Spzing, Ward, Burke, Sayers, el famoso Maco campeón seis años consecutivos (1861-72) y Thom L. Sullivan inventor del famoso golpe llamado «knock-out» impropriadamente, pues no es más que un «uppercut».

Al resurgir el famoso gigante Sullivan, es cuando el boxeo adquiere fases científicas y con la aparición de Fitzsimmons, se convierte en un deporte practicado por todos. A continuación se dieron á conocer Corbett (el vencedor de los célebres Fitzsimmons y Sullivan), Yackson, Yeffries, Munroe, los hermanos Lewis y los contemporáneos Yonson, «heavy-weight campeón of Wold». Frank Moran, famoso heavy-weight de la raza blanca, Llutér Charty, el último boxeador muerto en pelea, Arthur Pel-

ky, el francés Carpentier y otros, todos de peso completo (heavyweight). De peso ligero sobresalen; Weys «champion light weight of World»; Ritchie, Rivers (mejicano), Anderson y algunos de segunda categoría.

Hay dos escuelas de boxeo: la inglesa reformada en América, y la francesa. En la primera se admiten sólo los puños y pegando más arriba de la cintura, y en la segunda, se emplean los pies y las piernas.

Los combates á la inglesa se libran en un cuadrado que se llama «ring», y que debe tener lo menos cuatro metros de lado. Rodean al «ring» ocho postes que sostienen cuerdas paralelas, debiendo estar á cuatro pies la más alta, y la otra á dos pies del suelo. Cuando la pelea se celebra entre «heavy-weight», se acolchona el suelo para amortiguar los golpes al caer.

Los boxeadores usan guantes, y en algunos casos, y previo acuerdo de ambos pugilistas, se cubren las manos y muñecas con vendas. La diferencia de peso influye considerablemente en los resultados de las peleas, sobre todo en los casos en que los combatientes son de poco peso, pues un par de kilos más, constituye una ventaja de consideración.

Durante el combate permanece dentro del «ring» un referee ó árbitro que tiene el deber de hacer cumplir las reglas ó impedir «fouls». Acompañan á los combatientes tres «secands» ó padrinos que durante los descansos impiden el cansancio refrescando el organismo.

El terrible fantasma de la guerra ha paralizado en la actualidad este deporte y algunos pugilistas se han alistado como voluntarios para defender la integridad de su Patria. Pero, no es dudoso, que una vez renacida la calma surgirá un pueblo nuevo, una raza de campeones de la que puede esperarse el triunfo de los buenos ideales.

SIXTO ESPINOSA OROZCO.

Madrid y Febrero de 1915.

ANTONIO GARIJO

12, COMERCIO, 12

Se han puesto á la venta en esta librería los Cuestionarios para el examen de ingreso en la Escuela superior del magisterio.

Consultorio-Clínica Operatoria

RAYOS X
DEL DOCTOR GARCÍA CAPPÁ

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, telf. 210.—TOLEDO
Fundada en el año 1906.

CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos, y cirugía general, á cargo del Dr. García Cappa, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 á 1 y de 2 á 5.

En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 á 5.—Santa María, 6, pral
El Consultorio se halla abierto todos los días de 12 á 1, para la curación de enfermos de tratamiento, á cargo de los Practicantes.

D. Fernando González D. C. y D. C. y D. C.

escondido de los montes que rodeaban la huerta.

Con toda la ligereza que le permitían sus temblonas y débiles piernas, corrió hacia el sitio de donde salía la voz misteriosa de la mujer desconocida.

Busca entre las quebraduras del monte, entre las matas que acá y acullá han nacido, y cuando desconfiaba de prestar socorro á la que pedía auxilio, un nuevo grito, más lastimero que el anterior, le indica el paraje donde acaso se comete un crimen.

Acude presuroso, y al elevarse sobre la cima de un montecillo, descubre en una hendidura una mujer que lucha por desasirse de los brazos de un hombre.

Un grito de indignación se escapa de su pecho, pues en ella ha reconocido á su inocente hija y en él á un joven que en ocasiones diversas seducirla quiso, valiéndose de falso amor.

El peso de sus setenta y cinco años parece no molestarle para correr con pausada ligereza. Su instinto de hombre y su corazón de padre, le dió á entender claramente que si tardaba sólo unos momentos, aquella hija querida llevaría sobre su casta frente el sello infame de la deshonra que repercutiría en su plateado cabello.

Llega por fin al teatro escogido para perpetrar un crimen, y su mano, escuálida y temblorosa por la rabia, aparta con admirable energía el cuerpo de la niña de los brazos del sátiro. Este, colérico é irascible, comete la villanía de descargar su robusto brazo en la mejilla arrugada del vi-jo, después de lanzar una calumnia sobre la pureza de la virgen.

¡Oh, bárbara juventud, que no respetas la castidad de una doncella ni las canas de un anciano!

¿Qué pasó en aquellos momentos?

¡Oh! Fué cosa de un instante. Dos hombres lucharon y á los pocos minutos uno caía en tierra para no levantarse jamás y otro elevaba al cielo un brazo cuya mano apretaba fuertemente un arma tinta en sangre.

El caído era el mozo. El que de pie estaba, el viejo era.

La energía de una juventud viril se estrelló contra la rabia de ultrajada ancianidad.

Dios que todo lo puede así lo quiso.

Por eso el viejecito fíjase en Cristo crucificado cuando se iba á juzgar su acción sublime.

Indudablemente confiaba en la Divina misericordia.

ADOLFO DURÁN.

Alrededor de la guerra.

Documento histórico.

Sencillamente admirable es la declaración leída por M. Viviani ante la Cámara en nombre del Gobierno francés. Digna, sobria, viril, vibrante, ha entusiasmado á los representantes del país, y á estas horas habrá saucido á toda Francia. Palpita en ella el espíritu inmortal del gran pueblo. Evoca el recuerdo de los tiempos heroicos de la República. Parece un documento de la Convención; tiene el aliento soberano del alma de Danton y el de Saint-Just.

Esa espada que no se envainará hasta que haya vengado el derecho ultrajado, hasta que haya restaurado la independencia de Bélgica, hasta que el militarismo prusiano quede vencido, es la espada gloriosa de la República, la espada de Valmy y de Jemmapes, la espada que blandieron, triunfadores, los ejércitos de «sans-culots», invencibles como los de la República de Roma, improvisados por la asamblea revolucionaria, en aquellas levadas de ardientes patriotas; la espada libertadora de los pueblos, libertadora de América, de Grecia, de Italia; la espada á cuyo filo sucumbieron los tiranos, y cuya hoja, jamás convertida en innoble cuchilla, limpia y resplandeciente, hiere

en una vibración, en un estremecimiento de generoso entusiasmo; la espada invicta jamás envainada sin honor; la espada-látigo de Murat, la espada flamígera de Ney; la espada que únicamente se rinde y abate ante la majestad augusta de la Justicia.

«Podemos enseñar al mundo—dice el Gobierno francés—que una democracia bien organizada puede servir, por una acción vigorosa, el ideal de la libertad y de la igualdad, que hacen su prosperidad y grandeza.» Así hablaban los tribunos de la Convención. Hoy, como en los tiempos de la epopeya revolucionaria, la fuerza francesa se escuda en el derecho humano. Ante la bárbara agresión extranjera, su energía se renueva en el fondo inagotable de la tradición revolucionaria. No es, ridícula jactanciosa, como en los inolvidables días trágicos, luctuosos, que pasaron para no volver, la voz de un imperialismo grotesco. Habla en ella la elocuencia que, desde lo alto de la inmortal tribuna, reveló el ideal á las muchedumbres; los mártires que dieron su sangre á la guillotina, los caudillos que supieron llevar al pueblo á la victoria. Por eso, en vez de la risa á que mueve lo cómico, produce el escalofrío de lo sublime cuando, serena, sin arrogancia, pero magnífica, reta y emplaza á la casta militar que ha desencadenado la catástrofe sobre el mundo.

A ese documento intentará Alemania responder con otro que perturbe y extravíe la opinión entre los neutrales. Vano empeño será. El Gobierno francés ha hablado en nombre de un pueblo, de una raza y de una civilización. El Kaiser, por mucho que invoque á la divinidad, sólo puede hacerlo en nombre de una casa, de una dinastía: la casa y dinastía de los Hohenzollern, antiguos señores de la marca de Brandeburgo, señores hoy de Alemania, mañana, tal vez, ciudadanos entre millones de ciudadanos, de un gran estado libre, edificado por la revolución sobre las ruinas de la autocracia y el militarismo vencidos.

La libertad condicional en Guerra y Marina

El Sr. Dato leyó ayer tarde en el Senado el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Se aplicará la ley de libertad condicional de 23 de Julio de 1914 á los sentenciados á más de un año de privación de libertad por las jurisdicciones de Guerra y Marina.

Art. 2.º Formarán parte de las Comisiones de libertad condicional, establecidas por el artículo 2.º de la mencionada ley, que se hallan en las capitales de provincia en cuyo territorio existen prisiones centrales, un teniente auditor de Guerra y otro teniente auditor ó auditor de la Armada.

Art. 3.º Pertenece á la Comisión asesora de la libertad condicional, creada por el artículo 4.º de dicha ley, el auditor general de Guerra de la primera región y un auditor general de la Armada residente en Madrid.

Art. 4.º Las propuestas de libertad condicional que formule la Comisión asesora á favor de sentenciados por Tribunales afectos al Ministerio de la Guerra ó al de Marina que se hallen recluidos en prisiones pertenecientes al de Gracia y Justicia les remitirá dicha Comisión asesora al Ministerio de la Guerra ó al de Marina, según la jurisdicción por la que hubieren sido sentenciados los propuestos, para que estos Ministerios resuelvan en sus respectivos casos lo que sea de justicia.

5.º El Ministerio de la Guerra conocerá y resolverá todo lo relativo á la aplicación de la ley de libertad condicional á penados militares recluidos en la penitenciaría de Mahón, en castillos, fortalezas ó en otros establecimientos dependientes de dicho Ministerio, y el de Marina todo lo referente á sentenciados por esta jurisdicción que se hallen en la penitenciaría de Cuatro Torres, del Arsenal de la Carraca; en buques, castillos ó en otros establecimientos dependientes de este último Ministerio.

Art. 6.º En conformidad á lo preceptuado en la referida ley, la libertad condicional se concederá mediante Real decreto, que se publicará en la *Gaceta de Madrid*, y la revocación del beneficio se hará por Real orden; y

Art. 7.º Por los Ministerios de la Guerra y de Marina se dictarán las disposiciones que respectivamente juzguen necesarias la aplicación de la presente ley, en cuanto no se oponga á la de 23 de Julio de 1914, ni á los Reales decretos y Reglamentos derivados de la misma.»

EN LA ALCALDÍA

La cuestión de las subsistencias

Ayer, á las cuatro de la tarde, reunió el señor alcalde en su despacho oficial á los tenientes de alcalde y al gremio de carniceros, con objeto de cambiar impresiones acerca del problema de las subsistencias en lo que afecta á los dos artículos de primera necesidad, como son el pan y la carne, aun cuando ésta última no de tan general aplicación.

Los abastecedores de carnes expusieron á los representantes del Municipio que ellos, á pesar de estar pagando á 22 pesetas arroba y aprovechar como de primera solamente siete kilos y medio, no han alterado el precio á que hace tiempo vienen expendiéndola; ésto en cuanto se refiere á carne de vaca; en cuanto á la de carnero, están comprándolo á 2 pesetas 18 céntimos kilo, y sin embargo, la venden á 2 pesetas.

Al hacerles presente el alcalde que el Ayuntamiento está dispuesto á no consentir un alza injustificada en el precio, llegando, si es preciso, hasta la instalación de tablas reguladoras; los expendedores de carnes contestaron que desde luego pondrían, llegado este caso, sus propios establecimientos, y alguno ofreció hasta su personal á disposición del Ayuntamiento, ofreciendo que de tener que elevar el precio actual de las carnes, avisarán con ocho días de anticipación al señor alcalde, á fin de que éste adopte las medidas que crea necesarias, subida que, de verificarse, reconocerá por causa la gran exportación y los precios del mercado de Madrid, que es la plaza reguladora y en la que actualmente tienen las reses un precio más elevado.

Justo es tributar un sincero elogio á la actividad del alcalde que viene ocupándose con interés de este asunto y otro no menos merecido al gremio de carniceros que tan buenas disposiciones muestra en favor de sus vecinicos sacrificando sus propios intereses.

Para hoy á las cuatro, y con igual objeto, se han reunido los panaderos en la Alcaldía.

Del resultado de esta nueva reunión tendremos al corriente á nuestros lectores.

ECOS DE SOCIEDAD

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro distinguido amigo D. Saturnino de la Presa y Cabareda.

Ha recibido numerosas felicitaciones durante todo el día, á las que unimos la nuestra muy sincera y cariñosa.

Después de pasar unos días al lado de sus padres, los señores de Moraleda, han salido para Guadalajara, los recién casados D. Diego de Bartolomé y doña María Moraleda.

Buen viaje deseamos á los jóvenes y felices esposos.

Mañana contraerá matrimonio en la villa y corte, nuestro distinguido amigo D. Juan García Eguren.

Por tan fausto motivo, ha recibido numerosos regalos de sus amigos.

Eterna luna de miel, deseamos á los futuros esposos.

PLAZA DE ABASTOS

Cada día se va animando más la concurrencia de vendedores y compradores á dicho Mercado.

Anoche se inauguró el alumbrado que faltaba en las puertas y algunas naves, y no dudamos que este sitio será donde se den cita todas las señoras que saben comprar y comprenden sus intereses.

Este local es vigilado constantemente por las Autoridades competentes.

EFÍMERAS

La clase media

En Toledo parece ser que, con la creación de la Cooperativa, la clase media, despierta de ese letargo en que le sumía su misma desidia.

Esta clase media, de riqueza relativamente aparente y de pobreza desastrosamente efectiva, es la que indefensa, por falta de unión, sufre los vejámenes de todos; de los que sobre su cabeza posan la soberbia de sus feudalismos, sus blasones y su dinero, y de los que, desde sus pies gritan enfurecidos los artículos del credo social.

Esta opresión, ejercida por dos fuerzas iguales, pero de dirección opuesta, es la que ahoga, asfixia, á la cenicienta clase media, hasta el punto que el desarrollo de su languida vida, es pesado, impetuoso, y los obstáculos que tiene que vencer para recorrer la parábola del vivir son tan insuperables, que un entrenamiento perfecto es lo único que quede hacer sobre llevar esta muerte, que por trágica paradoja hemos dado en llamar vida.

La palabra *acaparadores* leí en un artículo de nuestro compañero *Doz*; es verdad; es triste que esos acaparadores, terribles parásitos, se posen sobre esta triste clase, para chupar sangre de anémicos cuerpos; pero no es menos verdad que así como si nos invaden otros parásitos, los *pedículos*, por ejemplo, por higiene y limpieza hay que deshacerse de ellos, se puede hacer otro tanto con esos otros *chupópteros* que, aun ahitos de sangre humana, siguen haciendo constantemente transfusiones para engrasar el talego de la misera calderilla.

Clase media, despierta y ponte alerta; prepárate á vencer en esta sagrada lucha por la existencia, porque de no hacerlo, sucumbes por no tener en dónde refugiarte para llorar tus culpas.

Arriba, el orgullo de los nobles haría irrespirable el ambiente para poder subsistir.

Abajo, la cruenta ironía de esta maldita sociedad, ficticia y sardónica, te atormentaría con punzadas que llegarían á tu palpitante corazón...

TEÓFILO MOYA.

Vida municipal

LA SESIÓN DE ANOCHE

Fué presidida por el alcalde Sr. Conde y á ella asistieron los concejales señores Vidal, Cano, Gamero, Villarreal, Ortiz, San Román, Bueno, Pintado, Lozoya, Marín, Moraleda, la Cuerda, Urosas, González Alegre, Hormaechea, Ledesma, Sancho y Castellanos.

Leída por el secretario el acta de la anterior, fué aprobada sin discusión alguna, así como la distribución de fondos para los meses de Enero y Febrero en la parte concerniente á gastos de carácter diferible.

Es desechado por el Ayuntamiento el informe de la comisión cuarta sobre petición de los vendedores ambulantes, solicitando se les permita salir á vender sus mercancías durante las horas de Mercado y no después de que se cierre éste.

Se aprueba otro informe de la comisión sexta relativo á que se conceda por el Ayuntamiento la exención de pago del arbitrio sobre carbones para industrias á varias entidades y particulares.

Un segundo informe de la misma Comisión en el que aclara algunas dudas del arrendatario de puestos públicos referente á la cobranza del correspondiente arbitrio, da origen á un largo debate en el que intervienen los señores Ledesma, Urosas, Marín, Lozoya, Ortiz, Castellanos, Cano, Moraleda y Gamero.

Y lo que siempre pasa cuando se quiere dar importancia á un asunto; mucho discutir, mucho hablar, salirse, generalmente, del asunto que se discute y venir luego á no hacer nada; pues el informe de dicha Comisión queda aprobado, si bien con dos enmiendas del señor Cano.

Asimismo se aprueba otro informe de la Comisión defensora de los intereses históricos y artísticos, referente á la proposición del Sr. Prieto Lara, sobre fomento del turismo.

Queda para la próxima sesión la memoria-resumen de los servicios prestados por el Laboratorio municipal durante el año último.

Pasan á la Comisión correspondiente las proposiciones de la Casa Averly, de Zaragoza, para reparaciones de la máquina elevadora de aguas y de las que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

Una instancia de D.^a Basilia Moreno solicitando licencia para ejecutar obras en una casa de su propiedad es aprobada por el Cabildo, el cual se dá por enterado de que D.^a Manuela Sánchez Villasevil, pensionada por el Municipio,

ha obtenido matrícula de honor en asignaturas del Magisterio.

Queda prohibida la venta de vinos en el Mercado público de Abastos, por moción del Sr. Ledesma que aprueba el Concejo sin discusión.

Y por último, el secretario da lectura de la relación donde consta la recaudación obtenida por análisis de vinos, durante el mes de Enero, y á la que acompaña un informe de contaduría, dándose por enterado el Municipio.

Y después de algunos ruegos y preguntas al alcalde, Sr. Conde, levanta la sesión sin más asuntos de que tratar.

TIJERETAZOS

El antiguo coloso de los mares

Se equivocan los que creen que en los tiempos prehistóricos, en esos tiempos que el vulgo llama antediluvianos, los animales eran mucho más grandes que ahora. Entonces como hoy, entre los animales había de todo, grandes y chicos, y puede asegurarse, que jamás han existido seres vivientes de mayor tamaño que los actuales cachalotes y ballenas, los cuales pueden llegar á alcanzar una longitud de treinta metros.

Los mismos cetáceos terciarios, no pasaban de estas dimensiones, que se consideran los mayores que podía tener el zenglodonte, especie de ballena antediluviana. Esto no obsta para que el zenglodonte fuese un animal notable por todos conceptos.

Anque el tamaño debe ser equiparado con las ballenas, indudablemente tenía más cercano parentesco con los delfines, puesto que, lo mismo que éstos, tenía dientes en las dos mandíbulas; las ballenas carecen de ellos, y los cachalotes sólo los tienen en la mandíbula inferior.

Además, en las ballenas el esternón, consiste en un hueso único, mientras en los delfines, y lo mismo que ellos en el zenglodonte está compuesto de varias piezas.

Cuando se encontraron por primera vez restos fósiles de zenglodonte, se creyó que se trataba de un reptil gigantesco y se le dió el nombre de *ibanto saurio* que significa ¡gigante rey Zenglodonte, quiere decir: animal con dientes en forma de yugo!

Los esqueletos de estos cetáceos son muy raros en los museos (uno hay en la Iglesia de la Concepción de Toledo) y otro en el museo de Washington, completo, aunque ese ha sido reconstituido por medio de dos esqueletos del mismo tamaño encontrados en Mabana en 1894.

Lo más interesante de estos antiguos mamíferos terrestres y marinos es que algunos hombres de ciencia admiten como cosa probable que todavía tienen descendientes vivos, y que estos serían las famosas serpientes de mar de que tanto se ha hablado.

ANTONIO GARIJO.

DATOS FINANCIEROS

Mercado de valores públicos en la última semana

Sigue la firmeza dominando en este mercado sin que las funestísimas consecuencias de la guerra europea alteren una normalidad que á todo el mundo hubiera parecido increíble.

Es este, con el de la neutralidad, otro triunfo del actual Gobierno, indudablemente, pues, merced á su intervención en el mercado bursátil, la especulación no ha podido tomar posiciones operando á la baja y así nuestra Bolsa oficial pudo estar abierta mientras las principales del mundo permanecían cerradas y nuestros valores han gozado y gozan de una estabilidad en sus cotizaciones que no se consigue otras veces en pleno régimen de paz.

¡Qué diferencia tan grande y tan favorable para el momento presente, la que nos ofrecen en sus consecuencias los tremendos acontecimientos actuales comparados con los del año 98 y aún más, con motivo de la simple quiebra de una casa bancaria, aunque de la importancia de la de Baring Brothers, de Londres!

Nunca el intervencionismo del Estado ha podido ser más fecundo que el realizado por el Gobierno actual en nuestro mercado bursátil. Como que fácilmente puede sacarse la cuenta de la fuerte suma de millones cuya pérdida se ha ahorrado la fortuna nacional por haberse contenido la baja de los fondos.

El 4 por 100 interior, al contado, abre la semana con gran firmeza á 73'35 y cierra á 73'40 con nueva mejora de quince céntimos de semana á semana. Los títulos pequeños quedan sin variación, repitiendo el cambio de 79'90 todos los días de la semana. El fin de mes, por debajo del contado, queda también sin variación á 73'20.

El amortizable al 4 por 100 que viene siendo hace tiempo el signo más movido y de mayor especulación, aunque esta nunca pueda ser muy peligrosa siendo á base de contado, cierra á 86'50, en alza de enteros y cuarto.

El 5 por 100 amortizable abre á 95'20 y cierra á 95'05, con pequeño descenso de veinte céntimos de una á otra semana.

Las cédulas al 4 por 100 del Banco Hipotecario pierden un cuartillo y quedan á 93. Las del 5 por 100 cierran á 103'95 con ligero descenso de cinco céntimos.

El 4 por 100 exterior en Madrid afloja esta semana y pierde entero y cuarto, cerrando para las diferentes series á 86.

Las obligaciones del Tesoro, con su firmeza acostumbrada, ganan diez céntimos y cierran á 100'50.

Academia preparatoria para inspectores de primera enseñanza

Próxima á publicarse la convocatoria para cubrir, mediante oposición, numerosas plazas de inspectores de primera enseñanza se abre un curso breve de preparación para dichas oposiciones, en el acreditado Colegio de primera y segunda enseñanza, dirigido por don Rubén de León.

El profesorado que tendrá á su cargo las enseñanzas, es competente en toda clase de preparaciones para el Magisterio.

Durante el Curso dará algunas conferencias sobre varias materias, el sub-inspector general del Cuerpo, D. Rafael Torromé.

Queda desde luego abierta la matrícula, y para informarse de las condiciones, pueden los interesados dirigirse á la calle de las Huertas, núm. 41, principal (Madrid), Colegio de Nuestra Señora de las Nieves, de diez de la mañana, á cinco de la tarde.

LOS BAILES DEL CASINO

Sorteo de palcos

Esta tarde se ha verificado en el Centro de Artistas é Industriales el sorteo de los palcos para los bailes que dicho Centro dará en el Teatro de Rojas los días 15 y 20 del actual mes.

Para el primero de dichos bailes, el resultado del sorteo es el siguiente:

Palcos plateas.—El número 4 ha correspondido á D. Antonio Delgado; número 5, á D. Sebastián Díaz-Marta; número 6, á D. Ricardo Duarte; número 7, á D. Emilio Echevarría; número 8, á don Gil Berenguer; número 9, á D. Domingo Martín; número 10, á D. Gustavo Bruno; número 11, á D. Félix Ledesma y número 12, á D. Casiano Juarros.

Palcos bajos.—El número 3, ha correspondido á D. Sebastián Rodríguez; número 5, á D. Juan de Dios Tendaro; número 6, á D. Salvador Chico; número 7, á D. Francisco Priede; número 8, á don Inocencio Martín; número 9, á D. Manuel Campos; número 10, á D. Millán Sánchez; número 11, á D. Martín Gutiérrez y número 12, á D. Luis Mateo.

Palcos principales.—El número 1, ha correspondido á D. Pilar Soto; número 2, á D. Juan Muro; número 3, á don Victoriano Gómez; número 4, á D. Julio González; número 5, á D. Gerónimo Sierra; número 6, á D. José Rosell; número 7, á D. Roberto Martín Corral y número 8, á D. Manuel Uzquiano.

Segundo baile
Palcos plateas.—El número 4, ha correspondido á D. José Cuesta; número 5, á D. José Trepas; número 6, á D. Marcos Franco; número 7, á D. Adolfo Aragónés; número 8, á D. Sixto Rodríguez Cea; número 9, á Pedro Martínez; número 10, á D. Francisco Jiménez; número 11, á D. Francisco Martínez y número 12, á D. Francisco Sánchez.

Palcos bajos.—El número 3 ha correspondido á D. Rafael Boix; número 5, á D. Florentino Ramírez; número 6, á D. Anastasio González; número 7, á D. Santos Moreno; número 8; á D. Luis Cano; número 9, á D. Mauricio Molina; número 10, á D. Rodrigo Arca; número 11, á D. Lucio Martín y número 12, á D. Rafael Junquito.

Palcos principales.—El número 1 ha correspondido á D. Joaquín Arca; número 2, á D. Francisco Briones; número 3, á D. José Espinosa; número 4, á D. Angel Bruno; número 5, á D. Jesús González; número 6, á D. Vicente Santiago; número 7, á D. Lucio Melero y número 8, á D. Constanancio Lumberras. El número de socios que ha entrado en sorteo asciende á 426.

Los palcos que no han entrado en sorteo, son los que se destinan á las autoridades.

MHS BAILES El Casino Militar

También hoy se ha verificado el sorteo de palcos para los bailes que el Casino Militar ha organizado en los días 13 y 16 del corriente mes.

DÍA 13.
Palcos plateas.—El número 2, ha correspondido á D. Tomás Alonso; número 3, á D. Pablo Martínez Delgado; número 4, á D. Adolfo González Vegue; número 5, á D. Félix Gutiérrez Cano; número 6, á D. Adriano Téllez; número 7, á don Francisco Palacios; número 8, á don Mauricio Pérez; número 9, á D. Francisco Delgado; número 10, á D. Antonio de la Escosura; número 11, á don Cipriano Buc, y número 12, á D. José Díaz Fernández.

Palcos bajos.—El número 3, ha correspondido á D. Antonio Bermúdez de Castro; número 5, á D. Enrique Duarte; número 6, á D. Gustavo Morales; número 7, á D. Vicente Jiménez; número 8, á D. Manuel Gautier; número 9, á don Julio Comendador; número 10, á D. Benito Martín; número 11, á D. José Solano, y número 12, á D. Rafael González Alegre.

Palcos principales.—El número 1, ha correspondido á D. Nicolás Rivero; número 2, á D. Luis López Pando, y número 3, á D. Carlos Guerra. Número 4, á D. José López García; número 5, á D. Guillermo Valencia; número 6, á D. Valentín Chico; número 7, á D. Miguel Carrión y número 8, á don Ambrosio Feijóo.

DÍA 16.

Palcos plateas.—El número 2, ha correspondido á D. Vicente Jiménez; número 3, á D. Antonio Bermúdez de Castro; número 4, á D. Miguel Romero de Tejada, y número 5, á D. Francisco Cudín.

Número 6, á D. Agustín Aguado; número 7, á D. Mauricio Pérez; número 8, á D. Benito Maristany; número 9, á don Enrique Duarte; número 10, á D. Francisco Escudero; número 11, á D. José Ossat, y número 12, á D. Jesús Velasco.

Palcos bajos.—El número 3, ha correspondido á D. José Lucena; número 5, á D. Fidel Niveiro; número 6, á don Pedro Peñarradonda; número 7, á don José Jiménez, y número 8, á D. Eduardo López. Número 9, á D. Carlos Guerra; número 10, á D. Fernando Salgado; número 11, á D. Francisco Campos y el número 12, á D. Fermín García Selva.

Palcos principales.—El número 1, ha correspondido á D. Ricardo Cobos; número 2, á D. Aureliano Venzó; número 3, á D. José Letamendía, y número 4, á D. Luis López Pando. Número 5, á D. Francisco Romero; número 6, á D. Vicente Costel; número 7, á D. Venancio Echevarría, y número 8, á D. Antonio Feijóo.

Centro republicano Velada conmemorativa

Esta noche, celebrará una velada en su domicilio oficial, el Centro Instructivo de Obreros Republicanos, en conmemoración del aniversario de la República española.

En ella tomarán parte algunos oradores de la localidad.

Al mismo tiempo, dicho Centro republicano, se propone rendir esta noche un homenaje á los que le fundaron.

Para ello invita á todos los obreros que participen de esas ideas á que concurren á la velada en la que piensa honrarse la memoria de batalladores republicanos y la implantación de un Régimen.

El acto promete ser de alguna importancia á juzgar por los preparativos que se hacen.

Comedor de caridad y Asilo nocturno.

Raciones de comida y cena suministradas á los pobres, durante la semana que comprende los días del 1 al 7 de los corrientes, ambos inclusive, así como el número de transeúntes que pernoctaron y fueron socorridos durante veinticuatro horas.

Lunes, 1.—Personas mayores, 188. Niños, 65. Total, 253.

Martes, 2.—Personas mayores, 187. Niños, 74. Total, 261.

Miércoles, 3.—Personas mayores, 184. Niños, 76. Total, 260.

Jueves, 4.—Personas mayores, 187. Niños, 77. Total, 264.

Viernes, 5.—Personas mayores, 200. Niños, 70. Total, 270.

Sábado, 6.—Personas mayores, 190. Niños, 79. Total, 269.

Domingo, 7.—Personas mayores, 187. Niños, 74. Total, 261.

Total de raciones en la semana, 1.838.

El día 5, el alcalde remitió 140 libras de 500 gramos que habían decomisado los agentes de su autoridad por falta de peso.

C. G.

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto declarando aplicables á los penados que cumplen condena por delito privados, perseguidos á instancia de parte agraviada, los beneficios de la ley de libertad condicional y demás disposiciones dictadas para su ejecución.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se restablezca el orden de numeración de los escalafones de profesores numerarios de Dibujo, de Institutos, señalando á cada profesor el haber correspondiente al número que ocupaba en 1.º de Enero de 1913.

Otra disponiendo se den los ascensos de escala, y que los catedráticos de Escuelas de Comercio que se indica, pasen á ocupar en el escalafón los números que se señala.

Fomento.—Real orden aprobando la transferencia de la concesión del tranvía eléctrico de El Ferrol á Santa María de Neda, hecha por D. José Fernández Solórzano y Freire á favor de D. Ubaldo Barcón y Sandino.

ECOS MILITARES

Ayudantes.—Es nombrado ayudante de campo del capitán general de la segunda región el capitán de Artillería D. José Freire, y de órdenes del teniente general Menacho el comandante de Infantería D. Carlos García Castaños.

Profesorado.—Es destinado á la plantilla de la Academia de Infantería el capitán D. Vicente Morales y á la de Intendencia el oficial segundo D. Angel Goicoechea.

Destinos.—Han sido destinados: al Ministerio de la Guerra los oficiales primeros de Oficinas militares D. Federico Nicolás y don Antonio Crespo, y á la Capitanía general de la segunda región, el teniente auditor de primera D. Raimundo Sánchez Rojas.

Matrimonios.—Se conceden Reales licencias para contraerlos á los capitanes de Infantería D. José Lucio Villegas y D. Salvador de Foronda.

Residencia.—Se autoriza para que la fije en Valencia, de cuartel, el teniente general don Ramón García Menacho.

Bonificaciones.—Se desestima al capitán de Carabineros D. Mariano Larios la bonificación del 20 por 100 de su sueldo, que solicitaba, por poseer el título de licenciado en Derecho.

Clasificaciones.—Ha sido declarado apto para el ascenso el capellán mayor D. Camilo Rodríguez Rivera.

NOTICIAS

Hemos recibido una atenta invitación para el baile que la sociedad recreativa «Morfeo Ideal», ha organizado en el Teatro de Rojas para el día 18 de los corrientes, por lo que la damos las más expresivas gracias.

Al propio tiempo agradecemos sinceramente la inmerecida designación que para formar parte del Jurado han hecho á nuestro director, el que, por recientes desgracias de familia, de todos conocidas, se ve privado de cooperar á la adjudicación de los premios acordados por dicha sociedad recreativa.

Asimismo la simpática Sociedad dramática «Echegaray» nos ha remitido dos invitaciones para el baile que el día 14 celebrará en Rojas, con motivo de las fiestas carnavalescas.

Damos las gracias por su atención.

En esta redacción hemos tenido el gusto de admirar una muy bien editada obra de poesías que, con el título de *Flores de mi tierra*, ha publicado nuestro distinguido amigo y colaborador D. Fermín Requena.

Del juicio crítico que nos merezca el libro, haremos una reseña con la debida atención.

En la puerta de Visagra ha sido herida por una mula la anciana María Hernández, que fué curada en el Hospital provincial, de una herida en la región frontal, siendo su estado calificado de leve.

Montaba la mula de referencia el joven de dieciséis años Dionisio Manzaniella Gómez.

Reemplazo de 1915

Los reclutas que deseen acogerse á los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas, lo solicitarán antes del sorteo.

Los que tengan dos ó más hermanos redimidos, disfrutarán del beneficio que les concede la Ley.

Informes, Julián del Moral, Santo Tomás, 4, TOLEDO.

LA TOS

Desaparece en veinticuatro horas
:: Usando el Jarabe "GOTT" ::
::: UNA peseta el frasco :::
Farmacia DUQUE, TORNERÍAS 16 Y 18, TELÉFONO. 150.

CAPITALISTAS

Podéis colocar vuestro dinero con garantías hipotecarias, donde os rentará del 8 al 10 por 100 anual; esta casa hace las operaciones con una garantía doble á la cantidad que se entrega.
Con sólidas garantías os rentará hasta el 36 por 100 al año y su colocación será con la aprobación del capital.
Hacemos préstamos hipotecarios y nos encargamos de la compra y venta de fincas en Madrid y provincias.
Vendemos casas en Madrid que dan el 6 por 100 libre.
Puerta del Sol, 5 entresuelo. De 5 á 8
TELÉFONO 4.682 :-: MADRID

El día 22 del actual, de once á doce de la mañana, se admitirán en esta alcaldía proposiciones para realizar la demolición y reparación de parte de un muro ruinoso en la bajada del paseo de San Cristóbal al del Greco.

El presupuesto y condiciones podrán examinarse en la secretaría municipal todos los días laborables, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde.

Los bailes que hasta ahora tiene autorizados el Gobernador civil de la provincia son el de la sociedad «Echegaray» y los que durante los días 14, 15, 16, y 21 se celebrarán en las ventas del Cristo y de Aires.

CONFETTI, 9 pesetas saco de 10 kilogramos.

SERPENTINAS de 20 metros, á 13 pesetas millar; de 40 metros, á 20 pesetas millar.

CASA DE GARIJO, Comercio, 12, teléfono 89.

CARETAS, infinidad de modelos, y baratos.

Como en otro lugar de este número decimos, se han reunido esta tarde, en la alcaldía, el alcalde Sr. Conde y los señores tenientes de alcalde con el gremio de panaderos, á fin de tratar del actual problema de las subsistencias.

Tenemos entendido que entre los socios del Centro de Artistas é Industriales, se están recogiendo firmas, para que sea anulada la base segunda que, entre otras, se ha establecido para la organización de los bailes que dicho Centro dará en el Teatro de Rojas durante las próximas fiestas de Carnaval.

Casa recomendada para viajeros

Si vais á Madrid, hospedaros en casa Viuda de Maldonado, calle Sevilla, 4 y 6, pral., sitio más céntrico de la capital. Pensión, 5 pesetas, reduciéndose precios por hospedajes colectivos.

Médico especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, no operatorios, contra las hernias, desviaciones de la columna, escoliosis, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades; visitará Toledo, el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montera, 88, 1.º

Planchado alemán Para cuellos y puños. MAGDALENA 10 TOLEDO

Gutenberg, imprenta Moderna de Antonio Garijo.

Manzanilla Romana

«Rómulo y Remo» SELECCIONADA (Marca registrada)

Depositararios:

Sres. Pérez Martíny Comp.^a-Alcalá, 9, Madrid

La MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), tomada después de las comidas, hace que siempre sienten bien; es mejor que el café, porque no excita al sistema nervioso, y mejor que el té, porque no debilita. Regula las funciones del estómago y evita los purgantes. La MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), es un inmejorable antibilioso.—Venta en farmacias y droguerías, y buenos ultramarinos a diez céntimos bolsita para diez tazas y una peseta a bote para cien tazas.

Las enfermedades del estómago, venciadas fácilmente. Las neuralgias, evitadas. La bilis, desaparece. Los trastornos intestinales y estreñimientos, se curan con el uso de la MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), medicación naturalista.

De venta en Toledo en los establecimientos siguientes:
D. José de los Infantes, Belén, 13 (Con. tería.)
D. Felipe Muñoz, Ang. 1, 23 (Colonial.)
D. Mónico Martín, Arrabal, 18 (id.)
D. Mariano Hernández, Barrio Rey, 3 y 5 (id.)
D. Domingo Marín, Hombre de Palo, 7 (id.)
D. Agustín Nieto, Santo Tomé, 10 (Coloniales.)
D. Fructuoso Martínez, Santo Tomé, 45 (id.)
D. Francisco Alborno, Sixto Ramón P., 17 (id.)
Sr. Ayuso, Trinidad, 4 (id.)
D. Ramón Bideque, Tendillas, 7 (id.)
Licenciado Sr. Santos, Plata, 23 (Farmacia.)
D. Mariano Miedes, Comercio, 33 (Droguería.)
D. Constantino Herrera, Comercio 32 y 34 (id.)

¡SEÑORAS!

PETROLEO GAL no cura la calvicie, PETROLEO GAL no cura las enfermedades del cuero cabelludo, con PETROLEO GAL no sale ni un pelo, AVALOS DEL CAMPO lo demuestra ante los técnicos.

En el Hospital, ante los más prestigiosos especialistas, y sometiendo a los enfermos del cuero cabelludo al tratamiento del LOCPARELBELL, demuestra AVALOS DEL CAMPO que el LOCPARELBELL es el mejor de todos los productos, LOCPARELBELL es el producto más fino, delicado y científico que pudo crear la imaginación del sabio. Pulverizar vuestros cabellos con LOCPARELBELL y gozaréis de la más bella y grata de las sensaciones. Sobre esta hechicera y bienhechora influencia de sensación que recibe el cabello, existe la peregrina bondad de aumentar y hermosear el cabello de una forma espléndida y extraordinaria. Casa Central del LOCPARELBELL: Concepción Jerónima, 12, principal, Madrid, teléfono 5.222. Pedid LOCPARELBELL en todas las Perfumerías, Farmacias y Droguerías de España. LOCPARELBELL valen en Madrid, 5 pesetas, y en provincias 7 pesetas franco de portes. Nota: Pronto se pondrá a la venta en toda España AVALIS. Ultima creación del autor de LOCPARELBELL.

PIDA USTED SIEMPRE LA TINTA AZUL - NEGRA «VILLE DE PARIS»
NO ESTROPEA NI ENSUCIA LAS PLUMAS



De venta en todas las librerías y objetos de escritorio.

Confitería, Pastelería y Fábrica de Mazapán

Telesforo de la Fuente

ZOCODOVER, 47 AL 50—TOLEDO

Casa especial en Chocolates y Cafés

Las cuatro clases de Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Hacienda, se venden separadamente, para que el consumidor pueda efectuar la mezcla que más le agrade. Los chocolates se elaboran por el procedimiento antiguo á 1,25, 1,50 y 2 pesetas libra de 460 gramos.

TORREFACCIÓN DE CAFÉS

(con privilegio de invención por 20 años)

é importación

de los legítimos TES de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor-BADAJOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en

Madrid: Montero, 32. Barcelona: Carme, 1.
Sevilla: Cuna, 52. Jerez de la Frontera, La 12a.

JOSÉ DELGADO MARTÍNEZ

Blano del Pretorio, 3.—Córdoba (España)

Almacenista, cosechero y exportador de aceitunas. Especialidad en garbanzos de siembra, finas cochu-ras y clases corrientes. No comprar sin antes ver muestras y precios de esta casa que remitiré á quien las solicite. PEDIDOS: COMERCIO, 12, LIBRERÍA

Sucesores de H. Jiménez

BANQUEROS
CASA FUNDADA EN 1840

Sucursal en Toledo: calle Nueva, núm. 16, telef. 41.

Negociación de letras sobre todas las plazas de la península y principales del extranjero.—Compra y venta de Fondos públicos y Valores industriales.—Cobro de cupones y documentos de giro.—Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros.—Cuentas de Crédito.—Giros y cartas de Crédito.—Cuentas corrientes con interés de 3 por 100 anual.—Préstamos con garantía personal, Hipotecaria y toda clase de valores públicos.—Depósitos.

Caja de ahorros.

Se admiten imposiciones desde una á diez mil pesetas, devengando el interés de 4 por 100 anual y con la facultad de ingresar cuando se quiera y poder retirar en el acto parte ó el todo de lo impuesto.—Eoras de Caja: de 9 á 2 y de 3 á 6

HERNIADOS

AVISO EN SU OBSEQUIO
Retención y curación radical en todas edades.

Sin operar, con comodidad, recato y en breve tiempo.

Acierta infaliblemente; no sufre engaño ni decepción quien únicamente acepta lo sancionado por la EXPERIENCIA, reconocido por la CIENCIA y refrendado en el alto PODER JUDICIAL.

Admirable consolidativo.—GRAN ADELANTO. SUMA PERFECTIBILIDAD. Siendo de fama mundial y reconocida por la ciencia la absoluta eficacia del tratamiento no operatorio del especialista D. Pedro Ramon, PATENTIZADO Y ENALTECIDO ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, sería temeridad seguir sufriendo hernia (quebradura), hoy que cuantos quieren, sin la cruenta operación ni recidivas (sin molestias y único gasto), se quitan el sambenito de tal dolencia, sus molestias, sufrimientos y peligros, bastándoles dirigirse al Instituto Español de Ortopedia Abdominal, que, poseyendo las privilegiadas creaciones Ramon (cinco patentes de invención), dispone del único, real y verdadero PROTOTIPO DEL TRATAMIENTO NO OPERATORIO DE LAS AFECIONES ABDOMINALES: hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones, abultamiento y descenso del vientre, etcétera. Exito tan completo como rápidamente obtenido. Despacho: CARMEN, número 38, piso 1.º, BARCELONA. Pídase, gratis, folletito instructivo.

Unico depósito en Toledo

Legia Gloria Líquida

LA ZAMORANA

Botella de 1 litro 0'25 pts. sin Casco

La Tienda Chica

Plaza de la Magdalena núm. 4

En la Redacción

de este periódico se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, para insertarlas en el día, hasta las tres de la tarde.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 3.—Tel. 40

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y pallas

Prezios económicos

EL ECO TOLEDANO se vende al público en la calle del Comercio, número 12, al precio de 5 céntimos número corriente y 10 atrasado.

PASTILLAS PECTORALES

G. F. MERINO & H^{no}

0,50 Ptas. PAQUETE

ACADEMIA de Medicina, Farmacia, Derecho y Bachillerato.

Ingresando en Enero ganarán Con curso.

El suspenso no paga. Campomane, 10.—MADRID.

ARAQUE: Calzado económico.

Araque: Calzado de lujo.

Araque: Alpargatas.

Comercio, 30—TOLEDO—Belén, 3.

Vapores Correos Franceses de la Societé Generale de Transportes Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

PLATA

Saldrá de Almería el 23 de Febrero de 1915, para Santos, y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA